

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Número 5022

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de división de la unidad de actuación número 4 de Los Dolores centro, promovido por don Froilán Muñoz Manzano, en representación de Comunidad de Propietarios La Piqueta.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días a contar de la fecha de la presente publicación, en la Oficina de Información Urbanística del Edificio Administrativo, sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 4 de mayo de 1992.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 5020

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 1992, aprobó provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales de las Tasas de retirada de Basuras y Alcantarillado, así como la Tarifa del Suministro Municipal de Agua Potable.

Los citados acuerdos con todos sus expedientes, permanecerán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante treinta días a contar desde la

publicación de este anuncio, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; en el caso de no presentarse éstas, se entenderán aprobados definitivamente, de conformidad con el artículo 17.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Alhama de Murcia, 30 de abril de 1992.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

Número 5062

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado Petroliber Distribución, AC-15491, licencia de apertura para estación de servicio en Polígono Industrial, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 6 de mayo de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 5061

LORCA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del estudio de detalle de la zona de equipamiento del Polígono Industrial de Lorca

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1992, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle de la zona de equipamiento del Polígono Industrial de Lorca.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Bo-

letín Oficial de la Región de Murcia», como trámite previo a la interposición, en su caso, al recurso contencioso-administrativo. No obstante se podrá interponer cualquier otra clase de recursos que se estime conveniente.

Lorca, 6 de mayo de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 5064

TOTANA

EDICTO

Habiéndose instruido expediente para la cesión de un terreno de propiedad municipal de 495 m², ubicado en la urbanización de Camilleri, a la Comunidad Autónoma de Murcia, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, para construcción de viviendas de promoción pública; se expone al público por espacio de 15 días de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 1.372/86, de junio.

Totana, 5 de mayo de 1992.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 5067

ALCANTARILLA

EDICTO

Habiéndose informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 30-4-92, las cuentas de administración del patrimonio e inventario correspondientes a los ejercicios 1988-89-90, y en cumplimiento de lo determinado por la legislación vigente, se exponen al público por espacio de quince días, para posibles reparos u observaciones que puedan formularse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcantarilla, 6 de mayo de 1992.—El Alcalde accidental, Alfonso Fernández Porras.